

Loja, 25 de Julio de 2012

**Señor abogado
Fernando Enrique Salazar Orellana
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

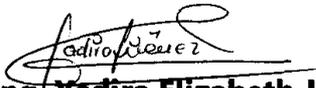
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "**ECUASOUTH CONSULTING S.A.**", que en sesión de carácter universal realizada el día 25 de Julio del año 2012, tuvo el acierto de elegir a usted Presidente de la compañía para un periodo estatutario en sus funciones.

En su calidad de Presidente de la compañía, le corresponderá ejercer las atribuciones y deberes del Presidente constantes en la escritura pública de la compañía.

La compañía **ECUASOUTH CONSULTING S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Loja, el 06 de Julio del año 2012. Aprobada por el Intendencia de Compañías del Loja, mediante resolución No. SC.DIC.L.12.255, el 20 de Julio del año 2012.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



**Ing. Yadira Elizabeth Jiménez Cabrera
GERENTE GENERAL**

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **ECUASOUTH CONSULTING S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1900496363. Loja, 25 de Julio del 2012.



**Ab. Fernando Enrique Salazar Orellana
PRESIDENTE**



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.814, y anotado en el repertorio con el No. 2140.

Loja, 25 de julio del 2012

Dr. Rubén Darío Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

